



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

65

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No.11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co - Telefax 2820261

Bogotá D.C., **7 OCT 2020**

PROCESO - EJECUTIVO RAD. No.: 11001310300320180062500

En atención al escrito e informe secretarial que preceden, y una vez revisadas las diligencias -fs.33 y ss., el Despacho DISPONE:

1.- REQUERIR mediante oficio a las entidades que se indican a folio 64 C.2, por Secretaría ofíciase a cada una de las allí indicadas., exhortándolas para que den respuesta al oficio No.663/664/665/666 y 667 de fecha 30/04/2019, recibidos según anotación vista en las copias de dichos oficios que reposan a folios 33 a 54 del cuaderno 2.

OFICIESE

NOTIFÍQUESE,(2)


LILIANA CORREDOR MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO No. 41 Hoy **8 OCT. 2020**
AMANDA RUTH SALINAS CELIS
Secretaria